

## **BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA**

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:

Si

Nro Fech Infor a Infor me: Infor me:

Igm

me: 2023-MTC/ 20.9-2023 Nombre De La Obra:

HUANUCO - LA UNION HUALLANCA, TR 3 Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Ver imagen completa

Foto Bitacora 2:



Ver imagen completa

Foto Bitacora 3:



Ver imagen

Foto Bitacora

Ver imagen completa

Foto Bitacora 5:

Foto Bitacora

Ver imagen completa

Ver imagen completa

### Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241´495,685.46 INC. IGV MONTO OI -3: S/ 344´313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



© Provias Nacional 27/12/2023 12:07:06



#### **Conclusiones:**

### 1.CUADERNO DE OBRA

Folio n° 001 – Legalización de Cuaderno de Obra - Tomo 22 Notaria: Miguel Ángel Espinoza Figueroa

Fecha de Legalización 01.12.2023

Fecha de ultimo asiento folio N° 100 del Tomo 21 – 30.11.2023 Fecha de primer asiento folio N° 002 del Tomo 22 – 30.11.2023

Asiento N° 2256, Del Contratista de fecha 30.11.2023 – folios N°s 02 y 03 – Tomo 22

Asunto: Lluvias en obra

El Contratista deja constancia que, se presentó a lluvias en obra el día 30.11.2023 desde las 07.30 hasta las 14.30 horas, realizando un listado de actividades y recursos afectados.

Asiento N° 2257, Del Contratista de fecha 30.11.2023 – folio N° 03 – Tomo 22

Asunto: Solicitamos autorización para la ejecución de mayores cantidades (Mayores Metrados) Nº 24

Por la presente, solicitamos autorización para la ejecución de mayores cantidades referidas a los mayores metrados en las partidas vinculadas a la construcción de muro de suelo reforzado en diferentes sectores que fueron justificadas y sustentadas en el informe remitido.

### 2.PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales Nos 606, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 012, 0138, 0299, 0522, 0911 y 1240-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18, por 79, 01, 28, 56, 01, 01, 34, 48, 140, 59 y 63 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 2 de enero de 2024.

### 3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES)

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02) "Por estabilización de taludes en sector crítico km 102+880 – km 103+010 en la localidad de Tingo Chico – Tramo III". Aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20 de fecha 20.02.2023, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada "Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 Ll, DME KM 123+070 Ll, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD". Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada "Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03". Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

### 4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

### 5.MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha y desde la participación en la obra de la suscrita, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las siguientes Mayores Cantidades:

N<sup>8</sup> 04: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transportes y Protección Ambiental"

N° 11: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000"

Nº 12: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección

N° 13 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación" – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

Nº 14 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental" - Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

Nº 16 "Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel"

Nº 17 "Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados'

Nº 18 "Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación".

Nº 19 "Por mayores metrados: en la partida genérica Drenaje - Cunetas revestidas en concreto tipo C1

N° 20 "Por mayores metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transportes y Protección Ambiental'

N° 21 "Por mayores metrados en las partidas principales del Túnel Huactahuaru"

N° 22 "Por mayores metrados en las partidas genéricas de Drenaje, Transporte y Protección Ambiental"

### 6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo





de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL: Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS 8.1DEL CONTRATISTA: 8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:
8.2.1 PERSONAL CLAVE
8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA
VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

# 9.INCIDENTES Y/O ACCIDENTES Ninguno

### 10.INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o posesionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes.

### **11.OTROS**

El día de hoy, se inicia la verificación en campo de los sectores considerados en las valorizaciones correspondientes al mes de noviembre de 2023, de acuerdo, a solicitud realizada por el Administrador de Contrato.

Mediante DS N° 151-2022-PCM se ha declarado el día jueves 7 de diciembre de 2023 día no laborable compensable. Por lo que, de acuerdo a las disposiciones realizadas por la oficina de RRHH, el día de hoy 12.12.2023 se continúa con la compensación horaria por el lapso de 2.00 horas a partir de las 5.30 pm. Haciendo un acumulado de 4.00 horas compensadas.

Debido a dificultades técnicas en el SIGVIAL comunicados mediante correo electrónico, los cuales son ajenos a la suscrita, se tuvieron que reconstruir los paneles fotográficos del 11 al 16 de diciembre de 2023 por parte del área de TI, sin embargo, dicha reconstrucción se realizó únicamente con las imágenes fotográficas mas no así con la información. Hecho, que a la fecha ha limitado la edición y remisión de las Bitácoras Electrónicas con sus respectivos paneles fotográficos. Por lo que, en coordinación con el área de TI, se remite la presente sin la descripción de los paneles fotográficos.

El día se presentó mayormente soleado.

### Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1. Es preciso hacer notar que la legalización del Tomo 22 del cuaderno de obra es de fecha 01.12.2023 posterior a la primera anotación realizada en el folio N° 02 del Tomo 22 del cuaderno de obra de fecha 30.11.2023.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra nº 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría nº 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación: Audi

Auditoria Fecha De Edición:

19-12-2023

27-12-2023

### PANEL FOTOGRAFICO

### Panel Fotográfico



© Provias Nacional 27/12/2023 12:07:06



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

12-12-2023

**Actividades:** 

CDescripcion\_\_\_\_

5

1

Foto1:



Ver imagen completa

Foto2:



Ver imagen completa

Foto3:



Ver imagen completa

### Fecha Toma De Datos:



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel: No Aplica Fecha De Fotografia:

12-12-2023

**Actividades:** 

CDescripcion\_\_\_\_:

2





Ver imagen completa

Foto2:



Ver imagen completa

Foto3:



Ver imagen completa

### **Fecha Toma De Datos:**



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

12-12-2023

**Actividades:** 

CDescripcion\_\_\_\_

4

3

Foto1:



Ver imagen completa

**Fecha Toma De Datos:** 

19-12-2023

Foto2:



Ver imagen completa

Foto3:



Ver imagen completa



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:** 

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

12-12-2023

Actividades:

CDescripcion\_\_\_\_

2

4

Foto1:



Ver imagen completa

Foto2:



Ver imagen completa

Foto3:



Ver imagen completa

### **Fecha Toma De Datos:**

19-12-2023

### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

12-12-2023

**Actividades:** 

CDescripcion\_\_\_\_

3

5

Foto1:



Ver imagen completa

Foto2:



Ver imagen completa

### Foto3:

Ver imagen completa

### Fecha Toma De Datos:



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:** 

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel: No Aplica Fecha De Fotografia:

12-12-2023

**Actividades:** 

CDescripcion\_\_\_\_

6

### Foto1:



Ver imagen completa

### Foto2:



Ver imagen completa

### Foto3:



Ver imagen completa

### **Fecha Toma De Datos:**





Fotos:



© Provias Nacional 27/12/2023 12:07:06